



Miembros del cuatripartito y organizaciones convocantes. CALLEJA

El cuatripartito, entre los convocantes de un acto contra la corrupción

Europa Press. Pamplona

Representantes de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E hicieron ayer un llamamiento a participar en la concentración que tendrá lugar el sábado, a las 12.30, en la plaza Merindades de Pamplona contra la corrupción. Entre los convocantes están también Comisiones Obreras, Eraldatu, Gazte Komunistak, Izquierda Socialista, la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, Marchas de la Dignidad, PCE y Solidari.

Joseba Jiménez, de EH Bildu, y Uxue Álvarez, de Gazte Komu-

nistak, leyeron en euskera y castellano un manifiesto en el que señalaron que se está viviendo "una situación de excepción causada no sólo por los múltiples casos de corrupción que salpican diariamente al PP, también por el papel que desarrollan algunas instituciones políticas y judiciales para taparlos". Indicaron que en Navarra "gobiernos de la derecha han saqueado las arcas públicas con operaciones ruinosas para el interés general" y citaron el pabellón Navarra Arena, el circuito de Los Arcos; el 'peaje en sombra' y "la desaparición de la CAN".

El PP denuncia una campaña contra los que apoyan la manifestación por la bandera

Ve en ello un intento de "coaccionar" para evitar que la movilización sea multitudinaria y acusa al Gobierno y a partidos

DN Pamplona

El PP de Navarra denuncia la existencia de una "campaña de desprestigio y difamación" contra los organizadores de la manifestación convocada el 3 de junio en Pamplona en defensa de la bandera de Navarra y los que se han adherido a la misma. Sostiene que el objetivo es "amedrentar y coaccionar" y evitar que el seguimiento del acto pueda ser masivo. Así lo afirmó en un comunicado el PP, que ve tras esa campaña al Gobierno de Uxue Barkos y a algunos partidos.

La movilización convocada el 3 de junio, además de recibir adhesiones individuales y de distintos colectivos, ha sido apoyada por UPN, PSN, PP y Ciudadanos. Comenzará frente al Parlamento de Navarra, en el Paseo Sarasate, y pasará por las calles Alhóndiga, Estella y Cortes de Navarra, hasta la Avenida de Carlos III, a la altu-

ra del Palacio de Navarra. El motivo de la organización de este acto es la defensa de la bandera de Navarra, tras la reciente derogación de la ley foral de Símbolos por parte del cuatripartito.

Los populares sostienen que ante esta convocatoria, "por parte del Gobierno de Navarra, de diferentes partidos políticos y de algunos medios de comunicación se está intentando amedrentar y coaccionar a los organizadores y a quienes se han sumado a la misma, con el único objetivo de evitar que la manifestación sea tan multitudinaria como se prevé".

El PP agrega que esto demuestra, "por una parte, el nerviosismo que provoca en el cuatripartito y en el Gobierno" la convocatoria y que "las personas salgan libremente a manifestarse cuando es contra ellos". Por otro lado, destacó que la campaña muestra además "el totalitarismo" que "quieren implantar en Navarra el Gobierno de Barkos y los partidos que lo sostienen".

"Difamación y manipulación"

El PP subrayó que los partidos del cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) "han estado durante años" organizando

manifestaciones "sin que nadie haya orquestado las campañas de desprestigio, difamación y manipulación que se están viendo ahora, lo cual demuestra su falta de respeto a la democracia y a la libertad de expresión".

Los populares concluyeron su comunicado denunciando "esta campaña orquestada contra unas personas y asociaciones que, libremente, han decidido salir a la calle para defender la bandera de Navarra, algo perfectamente legítimo", señalaron, y a lo que el PP se adhiere "sin ningún tipo de dudas". Animó a los ciudadanos a participar "para reivindicar la defensa" de la bandera de la Comunidad foral.

Asociación Blanca de Navarra

Por otra parte, la asociación de mujeres Blanca de Navarra, vinculada a UPN, se ha sumado a la manifestación del 3 de junio. Su presidenta, M^a José Vidorreta, afirmó que la derogación de la ley de Símbolos "ha provocado un profundo malestar en la mayoría de la sociedad navarra" y abre camino a colocar la ikurriña "que no representa la realidad institucional de la Navarra histórica ni de la actual", manifestó.

UPN rechaza que Barkos vincule la diáspora navarra con el País Vasco

• **Crítica que el Gobierno no explique su participación en 'Buenos Aires celebra al País Vasco', en el que se presentó a Navarra como parte de Euskadi**

DN Pamplona

UPN critica que el Gobierno "pretenda vincular a los navarros que residen en el exterior y a Navarra con el País Vasco". Así se pronunció tras conocer el encuentro de la consejera de Relaciones Ciudadanas del Ejecutivo navarro, Ana Olo, con responsables de Acción Exterior del Gobierno Vasco. En esa reunión, ambos ejecutivos mostraron interés en desarrollar acciones conjuntas.

El parlamentario de UPN Alberto Catalán afirmó en una nota que el Gobierno de Uxue Barkos "sigue sin dar explicaciones" de su participación en el evento 'Buenos Aires celebra al País Vasco', "en el que se presentó a Navarra como parte integrante" de Euskadi, aseguró el regionalista, lo que "supone un desprecio a la realidad de Navarra", añadió. El acto se celebró el pasado 18 de marzo en la capital argentina.

Catalán destacó que "los centros vascos en el exterior obedecen las tesis nacionalistas, no se consideran parte de España y sueñan con una nación vasca que incluya a Navarra".



CONCENTRACIÓN DE FAMILIARES DE LOS DETENIDOS EN ALSASUA

Familiares de los detenidos en Alsasua acusados de agredir a dos guardias civiles y sus parejas se concentraron ayer en Pamplona, junto al Monumento a los Fueros, donde leyeron un comunicado en el que afirmaron que sus hijos "no son terroristas". En el mismo, afirmaron que es "inapropiada y desmesurada" esa calificación jurídica de los hechos y criticaron que, "a día de hoy, la Audiencia Nacional siga haciendo caso omiso al requerimiento de la Audiencia de Navarra y continúe con la tramitación del caso".



CLINICA BAVIERA

ESPECIALISTAS EN TU SALUD VISUAL

RESERVA YA TU PRIMERA CONSULTA

Teléfono gratuito **900 180 100**

C/ Monasterio Vadoluengo 4, esquina Sancho el Fuerte Pamplona

ELECTRIFICACIONES LUMEN,
Sociedad Anónima Laboral

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 30 de Marzo de 2017, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Magazuri en Burlada, el día 28 de Junio de 2017, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de Junio de 2017, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Junta General Ordinaria

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de Diciembre de 2016

SEGUNDO.- Aplicación del resultado

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración

Junta General Extraordinaria

PRIMERO.- Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada conservando su personalidad jurídica y la aprobación del balance de la sociedad presentado para su transformación, con las modificaciones que sean pertinentes en su caso.

SEGUNDO.- Acuerdo de pérdida de calificación de laboral.

TERCERO.- En el supuesto de aprobarse la transformación a sociedad de responsabilidad limitada, modificación y adaptación de los estatutos sociales votándose separadamente la modificación de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia.

CUARTO.- Aprobación de los nuevos estatutos sociales de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la sociedad tras su transformación en sociedad limitada y a los acuerdos anteriores adoptados en la presente junta.

QUINTO.- Cese de Consejeros por jubilación.

SEXTO.- Cambio de sistema de administración. Aprobación y nombramiento de Administradores solidarios.

SEPTIMO.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de los documentos informativos previstos en el artículo 9 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; el informe de la transformación, la propuesta de modificación, el balance de la sociedad junto con informe de modificaciones patrimoniales significativas posteriores al mismo, el informe de auditores y el proyecto de escritura social y estatutos resultante de la transformación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles. Se hace constar el derecho de los socios a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos incluso por medios electrónicos.

Burlada, a 4 de Mayo de 2017.

El Presidente del Consejo de Administración